



21/12	NO	AMAYA SANZA SERRANO	AVDA. MORRISCOTE, 2, 2.ºB	OLIVA DE LA FRONTERA
20/12	NO/FP	AGUSTIN SILVA SALAZAR	C/ LA JARA, 1, BAJO IZQUIERDA	AZUAGA

NOTA

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente

FP: Falta de Pago

CA: Conducta Asocial

• • •

ANUNCIO de 22 de abril de 2013 sobre legalización y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 16 del polígono 12. Promotora: D.ª Mercedes Flores Senso, en Montánchez. (2013081509)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 16 del polígono 12. Promotora: D.ª Mercedes Flores Senso, en Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 3 de abril de 2013 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de legalización y ampliación de explotación porcina, promovido por Dehesa El Torviscal, SL, en el término municipal de Salvatierra de los Barros. (2013081637)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de legalización y ampliación de explotación porcina, promovida por Dehesa El Torviscal, SL, en el término municipal de Salvatierra de los Barros (Badajoz), podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día si-